Administración
NACIONAL DE NAVEGACIÓN
Y PUERTOS

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

FORMULARIO DE ANALISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

Asunción, 21 de JUNIO de 2.022.-

De conformidad con la **Resolución DNCP Nº 1890** de 7 de mayo de 2020, se procede a realizar la confección del Precio de Rerefencia a ser aplicado al procedimiento de contratacion individualizado como __"**SERVICIO DE IMPLEMENTACION DE SOFTWARE PARA FACTURACION ELECTRONICA**"_ID Nº_____

PARAMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confección del precio , se utiliza el parámetro previsto por el Numeral _____ y _____del Anexo de la Resolución DNCP Nº 1890/2020

Ítem	Descripción de bien, obra o servicio	PRESUPUESTO 1	PRESUPUESTO 2	PRESUPUESTO 3	Precio Referencial del llamado, considerando uno de estos factores: promedio de los tres precios de marcado, precio más bajo u otro mecanismo que sea pertinente (especificar)
26	FACTURACION ELECTRONICA	633.600.000	890.000.000	950.000.000	824.533.333

Ítem Nº	Fuentes (señalar la fuente: ID, Revista, Sitio web o Nombre de la Firma que
PRESUP(1,1)	GRUPO HORUS
PRESUP(1,2)	INNOVUS LCO ID 385285 SENAVE
PRESUP(1,3)	COTIZACION SIF AMERICA

El presente formulario no suple al Dictamen de UOC, sino es una guía didáctica para las unidades requirentes y complementa la información, que es entera responsabilidad de la convocante

Se adjunta al presente, copias de las referencias mencionadas en el cuadro precedente.

Observación: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien) sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la Convocante. Los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

Preparado por:	Lic. Juan Newton Ayala	
Firma:	Gerencia UTIC	
Dependencia	ANNP	UNIDAD DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN

Nota ANNP023-22

Asunción, 20 de junio de 2022

Señor
Lic. Juan Ayala
Gerente de TIC's
Administración Nacional de Navegación y Puertos
Presente

Ref.: Facturación Electrónica

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. con el objeto remitir adjunta la **SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES** para la **"ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE GESTIÓN Y FACTURACIÓN ELECTRÓNICA".**

El alcance de los servicios de la presente propuesta incluye; Diseño de acuerdo a lo establecido como norma por la SET, Los cinco documentos exigidos;

- 1.- Factura
- 2.- Nota de Crédito
- 3.- Nota de Debito
- 4.- Nota de Remisión
- 5.- Autofactura

El desarrollo de la aplicación utilizando tecnología en Ambiente Java EE en ambiente WEB, que permita consumir servicios rest de la SET, envió y recepción de resultados. La solución ya está con la prueba realizada en el ambiente de test habilitado por la SET.

La entrega total del producto abarca;

1.- Toda la documentación del proyecto
2.- Codigo fuente
3.- Capacitación a los programadores locales de la ANNP
4.- instrucción en el uso y mantenimiento de la aplicación provista.

El costo de la solución ofrecida es de Gs. 950.000.000 (Novecientos y cincuenta millones)

Nos manifestamos agradecidos por el hecho de haber sido invitados a participar en tan importante proyecto.

Sin otro particular, le saludamos muy atentamente

ANNP

Lic. Juan Newton Ayala
Gerencia UTIC

(55)

SIF América S.A.

Nota ANNP023-22

Asunción, 20 de junio de 2022

Señor
Lic. Juan Ayala
Gerente de TIC's
Administración Nacional de Navegación y Puertos
Presente

Ref.: Facturación Electrónica

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. con el objeto remitir adjunta la **SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES** para la **"ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE GESTIÓN Y FACTURACIÓN ELECTRÓNICA".**

El alcance de los servicios de la presente propuesta incluye; Diseño de acuerdo a lo establecido como norma por la SET, Los cinco documentos exigidos;

- 1.- Factura
- 2.- Nota de Crédito
- 3.- Nota de Debito
- 4.- Nota de Remisión
- 5.- Autofactura

El desarrollo de la aplicación utilizando tecnología en Ambiente Java EE en ambiente WEB, que permita consumir servicios rest de la SET, envió y recepción de resultados. La solución ya está con la prueba realizada en el ambiente de test habilitado por la SET.

La entrega total del producto abarca;

1.- Toda la documentación del proyecto
2.- Codigo fuente
3.- Capacitación a los programadores locales de la ANNP
4.- instrucción en el uso y mantenimiento de la aplicación provista.

El costo de la solución ofrecida es de Gs. 950.000.000 (Novecientos y cincuenta millones)

Nos manifestamos agradecidos por el hecho de haber sido invitados a participar en tan importante proyecto.

Sin otro particular, le saludamos muy atentamente

Lic. Juan Newton Ayala
Gerencia UTIC
ANNP

De: "Lic. Juan Ayala" <juan_ayala@annp.gov.py>
Para: "Eduardo Tursi" <eptursi@sif.com.py>
Fecha: 20/06/2022 04:54 PM
Asunto: Re: SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES DE FACTURACION ELECTRONICA PARA LA ANNP

Recibido, muchas gracias !!!

Juan Newton Ayala
Unidad de Tecnologia de la Información y Comunicación
Hernandarias y Estela Maris, 439-2159

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS

GOBIERNO NACIONAL

-----Original Message-----
From: Eduardo Tursi <eptursi@sif.com.py>
To: "Lic. Juan Ayala" <juan_ayala@annp.gov.py>
Date: Mon, 20 Jun 2022 12:20:59 -0400 (PYT)
Subject: Re: SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES DE FACTURACION ELECTRONICA PARA LA ANNP

Buenos días Lic.
Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. con el objeto remitir adjunta la **SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES** para la **"ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE GESTIÓN Y FACTURACIÓN ELECTRÓNICA".**
Nos manifestamos agradecidos por el hecho de haber sido invitados a participar en tan importante proyecto.

Atte Eduardo Tursi

De: "Lic. Juan Ayala" <juan_ayala@annp.gov.py>
Para: "Eduardo Tursi" <eptursi@sif.com.py>
Enviados: Lunes, 20 de Junio 2022 9:26:29
Asunto: SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES DE FACTURACION ELECTRONICA PARA LA ANNP

Buen día;

Me es grato dirigirme a ustedes, solicitando precios referenciales de Facturación Electrónica bajo los estándares establecidos por la SET, considerando el llamado para adquisición de este Software por la Administración Nacional de Navegación y Puertos.

Saludos Cordiales

Atte.

Juan Newton Ayala
Unidad de Tecnologia de la Información y Comunicación
Hernandarias y Estela Maris, 439-2159

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS

GOBIERNO NACIONAL

Datos adjuntos:

ANNP
Lic. Juan Newton Ayala
Gerencia UTIC

De: "Lic. Juan Ayala" <juan_ayala@annp.gov.py>
Para: "eptursi@sif.com.py" <eptursi@sif.com.py>
Fecha: 20/06/2022 09:26 AM
Asunto: SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES DE FACTURACION ELECTRONICA PARA LA ANNP

Buen día;

Me es grato dirigirme a ustedes, solicitando precios referenciales de Facturación Electrónica bajo los estándares establecidos por la SET, considerando el llamado para adquisición de este Software por la Administración Nacional de Navegación y Puertos.

Saludos Cordiales

Atte.

Juan Newton Ayala
Unidad de Tecnologia de la Información y Comunicación
Hernandarias y Estela Maris, 439-2159

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS

GOBIERNO NACIONAL

Datos adjuntos:

Lic. Juan Newton Ayala
Gerencia UTIC
ANNP

(53)

GRUPO HORUS

Asunción, 02 de Junio de 2022.

Señor Juan Ayala
Gerente de la Unidad de Tecnología de la Información y Comunicación
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS (ANNP).
Presente

REF.: Cotización referencial para el desarrollo e implementación de Software de Emisión de Facturas Electrónicas

De nuestra consideración,

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes por este medio, con el objeto remitirle nuestra cotización referencial para el desarrollo e implementación del Software de Emisión de Facturas Electrónicas.

El alcance de los servicios incluye el diseño de la solución de acuerdo con los requerimientos de la ANNP, el desarrollo del código utilizando tecnología en Ambiente Java EE en un modelo cliente/servidor; las actividades de aseguramiento de calidad necesarias, implementación en ambiente de Test y ambiente productivo y el soporte post implementación.

La entrega de producto incluye toda la documentación generada en el proyecto además de la provisión del código fuente como propiedad de la entidad, en caso de que la misma lo requiera las condiciones de esta última se encuentran detalladas en la sección "Cotización de referencia".

El detalle de los Componentes y Requisitos Funcionales Macro considerados en el proyecto se describen en la siguiente tabla.

ID	Componente	Requisito Funcional Macro
1	Adecuaciones al BackOffice Administrativo	Adecuaciones al sistema Web
2		Integración con Módulo Contable
3	Módulo de Gestión Factura Electrónica	Módulo de Generación de Documento electrónico (XML)
4		Módulo de Firma Electrónica para los Documentos Electrónicos (verificar la provisión FIRMA)
5		Visualización de Documentos Generados, Enviados, Recibidos
6		Visualización de Documentos por Estado
7		Operación Documentos Electrónicos - Suspensión envió, Cancelación, Aprobación
8		Visualización de Operaciones con SIFEN
9		Parametrización y Configuraciones
10		Módulo de Auditoría
11		Generación Manual / Importación en Lote de Documentos electrónicos

Lic. Juan Newton Ayala
Gerencia UTIC
ANNP

GRUPO HORUS

ID	Componente	Requisito Funcional Macro
12		Reportes Gerenciales e Indicadores de Performance(volumen y cantidad de facturación, volumen transacciones, etc.) Total estimado 5 reportes y/o KPIs
13		Tipos de Documentos a ser implementados: Factura, Nota de crédito, Nota de Débito, Nota de Remisión
14	Gateway de Factura Electrónica	Integración al SIFEN - Modo Real Time
15		Integración al SIFEN - Modo en Lotes
16		Integración al Módulo de Gestión de Factura Electrónica
17		Mecanismo de Alarmística en caso de falla de conexión a los sistemas
18		Mecanismo de reintentos en caso de fallas temporales/intermitentes
19		Log de Auditoria de las transacciones enviadas y recibidas con el SIFEN
20	Adecuaciones al Portal WEB Usuario	Funcionalidad de Registro de Usuario
21		Búsqueda y Lista de Documentos Electrónicos/Factura
22		Visualización Gráfica de Documentos electrónicos /Factura (KUDE)
23		Solicitud de Cancelación Factura

La cotización referencial tanto para la ejecución del proyecto como para la contratación de una licencia de uso se detallan a continuación:

Descripción del Servicio	Precio Total en Gs. (IVA incluido)
- Desarrollo e implementación de los componentes mencionados en la sección anterior. - Provisión de código fuente - Servicio de Soporte Técnico por 12 meses	633.600.000

Conforme detalle en el cuadro anterior el precio cotizado para el proyecto es de GS. **633.600.000**.- (Guaraníes Seiscientos treinta y tres millones, seiscientos mil) IVA incluido.

Validez de presupuesto: 60(Sesenta) días.

Aprovechamos la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

Nilse Núñez
GRUPO HORUS S.A.

Lic. Juan Newton Ayala
Gerencia UTIC
ANNP

De: "Lic. Juan Ayala" <juan_ayala@annp.gov.py>
Para: info@horustek.com
Fecha: 02/06/2022 09:54 AM
Asunto: presupuesto de FACTURACION ELECTRONICA

Buen día

Considerando nuestra necesidad de implementación de Factura Electrónica, en caso de ser de su interés participar, desearía obtener el presupuesto referencial para nuestro llamado en Junio.

Nuestro deseo es adquirir con códigos fuentes, documentación e implementación correspondiente.

Cordial Saludo

Atte.

Juan Newton Ayala
Unidad de **Tecnología** de la Información y Comunica**ción**
Hernandarias y Estela Maris, 439-2159 - 0981-402574

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS

GOBIERNO NACIONAL

Datos adjuntos:

(49)

(01)

Innovus 00000045

Asunción, 28 de agosto del 2020.

Estimado Sr. Rafael Mendieta

Director DTIC

Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas

Nos dirigimos a usted con el objetivo de responderle a la solicitud de cotización para el desarrollo de módulo de factura electrónica, según especificaciones definidas adjunto del correo electrónico enviado en fecha 28 de agosto de 2020.

Conforme solicitud de servicios de desarrollo detallada en la solicitud, remitimos nuestra cotización de alto nivel para el servicio:

Nombre de los Bienes o Servicios	***Especificaciones Técnicas y Normas***	***Precio Estimado (IVA Incluido)***
Servicios de Desarrollo de Software	• Desarrollo del Software de los Módulos de Emisión de Facturas Electrónicas y de Pagos, incluyendo el diseño de la solución, el desarrollo propiamente del código y las actividades de aseguramiento de calidad necesarias, este desarrollo se basará en los Componentes y Requisitos Funcionales Macro descriptos en la Tabla 1. El desarrollo deberá ser realizado utilizando el modelo de KB, y deberá contemplar herramientas compatibles al ambiente GeneXus EVO 3 y GeneXus 16. • Montaje de un ambiente de integración continua que permita el aseguramiento de la calidad y mayor agilidad en el proceso del desarrollo y mantenimiento del software. • Provisión, Instalación, Configuración, Capacitación de una licencia GX Test Small Business hasta 5 usuarios.	**890.000.000 Gs.**

Nota: en función del tiempo de duración requerido para ejecutar el proyecto y mayor detalle de los requisitos funcionales requeridos, el precio final podrá sufrir variaciones.

Aprovecho la ocasión para despedirme atentamente.

Walter Fagundes

Departamento Comercial - Innovus SA

Innovus SA - administracion@innovus.com.py - +595986108204

Lic. Juan Newton Ayala
Gerencia UTIC

ANNP

(48)

DICTAMEN UOC

La Unidad Operativa de Contratación en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/2022 **"Adquisición de Software de Facturación Electrónica para la Administración Nacional de Navegación y Puertos"** procede a emitir el siguiente DICTAMEN;

Conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1.890/2020 " Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas regidas por la Ley 2051/03", se ha solicitado a la Unidad de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones , encargado de elaborar las especificaciones técnicas y precios de referencia para la **"Adquisición de Software de Facturación Electrónica de la para la Administración Nacional de Navegación y Puertos"**, un informe sobre los aspectos y metodología utilizado dentro del marco normativo, para la elaboración de los precios de referencia para el proceso de contratación más arriba mencionado.

I. ANTECEDENTES:

- Para la obtención de los precios referenciales la Unidad de TIC de la ANNP, ha procedido a solicitar presupuestos a varios potenciales oferentes.
- La Res. N° 1890/2020, por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas, en el marco de la ley 2051/03.

II. EVALUACION:

- La presente evaluación se ha efectuado de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Res. N° 1890/2020, por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas, en el marco de la ley 2051/03.
- Los presupuestos remitidos por las empresas son: GRUPO HORUS, INNOVUS, LCO ID N° 385285 (SENAVE), SIF AMERICA.

➢ **Aspectos a tener en cuenta para la elaboración de los Precios Referenciales**:

- **Se utilizó el Punto 1**. Se debe contar con al menos tres precios, obtenidos a través de cualquier mecanismo que permita disponer de evidencia documentada sobre su existencia, tales como solicitudes de presupuesto y sus respuesta, copias de resoluciones de adjudicación, contratos, revistas, publicaciones, páginas de internet oficiales que contengan precios u otros medios comprobatorios idóneos.

➢ **Método para la Elaboración de los precios referenciales**:

- **Se utilizó el Punto 3:** Precios adjudicados por la propia Convocante, **o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.**
- **Se utilizó el Punto 4**. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

Conforme a lo expuesto, se puede corroborar que la metodología utilizada por la dependencia solicitante del llamado, para la obtención de los precios referenciales, cumplen con los requerimientos exigidos en la Res. N° 1890/2020 y la Guía de Elaboración de Precios de Referencia para los Organismos, Entidades y Municipalidades, en las Contrataciones reguladas por la Ley 2051/03.

Obs.: se adjunta el formulario de análisis de precio de referencia y los presupuestos obtenidos.

ANNP
Carlos M. Figueredo G.
Gerente
UOC

(117)